

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE TOKUQAWA S.A.

En la ciudad de Quito, a los cinco días del mes de junio del año dos mil veinte, a las quince horas treinta, Presididos por el Señor Augusto Nakasone Uechi, Presidente, en las oficinas de la Compañía TOKUQAWA S.A., ubicada en la Calle Alberto Mena E13-54 y Av. González Suarez, deciden los socios constituirse en Junta General Universal, actuando como secretaria la señora Yuly Fernández, efectivamente y a fin de continuar se procede a elaborar el orden del día, bajo los siguientes términos a tratarse:

Primero.- Designar Presidente de Junta y Secretaria.

Segundo.- Lectura y Aprobación del informe de: Gerente General del ejercicio económico del año 2019.

Tercero.- Conocimiento y aprobación de los balances y anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

Cuarto.- Tanto los informes como los balances y anexos, han sido entregados con anterioridad como manda la Ley a los señores socios con más de quince días a la celebración de la presente Junta.

Se pasa a tratar el primer punto del orden del día que transcrito textualmente dice:

PRIMERO.- Designar Presidente de Junta y Secretaria

Se designa como Presidente de Junta al Sr. Augusto Nakasone Uechi y como Secretaria a la Sra. Yuly Fernández.

SEGUNDO.- Lectura y Aprobación del Informe de: Gerente General del ejercicio económico del año 2019.

Toma la palabra la señora secretaria y solicita que se proceda a dar lectura del informe del Gerente General el mismo que es aprobado por unanimidad de los concurrentes.

TERCERO.- Conocimiento y aprobación de los balances y anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2019. En este punto el Sr. Gerente General, concede la palabra a la Sra. Contadora Yuly Fernández, misma que procede a dar lectura tanto de los balances y anexos, así como de razonar uno por uno los gastos realizados, dando las explicaciones solicitadas a los señores socios son aprobados por unanimidad.

Se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día, el mismo que transcrito textualmente dice:

CUARTO.- Tanto los informes como los balances y anexos, han sido entregados con anterioridad como manda la Ley a los señores socios con más de quince días a la celebración de la presente Junta. Efectivamente toma la palabra el Sr Gerente General y manifiesta que los balances han sido entregados con más de quince días a la reunión y por ellos son perfectamente conocido y discutido.

Sin tener más que tratar el Señor Presidente. Clausura la Junta, siendo las dieciocho horas y pide un receso de treinta minutos a fin de elaborar el acta respectiva.

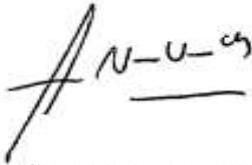


PRESIDENTE DE JUNTA



SECRETARIA

Siendo las dieciocho horas treinta minutos, el señor Presidente reinstala la Junta con el único objeto de dar lectura del acta respectiva. La misma que es aprobada sin objeción alguna.

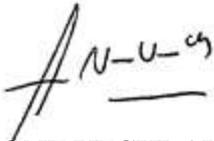


PRESIDENTE DE JUNTA



SECRETARIA

A CONTINUACIÓN Y POR TRATARSE DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL, FIRMAN LA TOTALIDAD DE LOS CONCURRENTES QUE REPRESENTA EL CIENTO POR CIENTO DEL CAPITAL SOCIAL.



NAKASONE UECHI AUGUSTO ALFREDO

PASP. N° 5355681



SHIMABUKURO HIGA JUAN CARLOS

PASP. N° 5437144